



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 021 3399380 - E-MAIL: daf@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DAF Nº 1159/2024

DE: C.P. MÓNICA AGUERO, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

A: Sr. JORGE ANTONIO ALMIRÓN, Encargado de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

FECHA: 17 de julio de 2024. –

ASUNTO: Remisión de Documento.

Por el presente, se remite el siguiente documento a fin de proseguir con el proceso correspondiente, el cual fue aprobado según Dictamen Nº 10/2024 del Comité de Suministro Público;

- Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 584/2024, recibida con M.E D.A.F. Nº 2409/24, del Lic. Neris Aguilar, Administrador del Dpto. de Administración Hospital de Clínicas DAF/FCM/UNA, con VºBº del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas, en la cual remite Nota D.T.y M. Nº 446/2024, dónde solicitan el inicio de los trámites necesarios para el proceso licitatorio a “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS”.

Cabe destacar que la presente convocatoria no está planificada en el Programa Anual de Contrataciones, no obstante, contamos con disponibilidad presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente.

Atentamente.

RECIBI CONFORME

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
Dpto. de Contrataciones Públicas	
18 JUL 2024	
Nº: 1350	Firma: [Firma]
Hora: 8:10	Aclaración: [Aclaración]

DAF/lg

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mical. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 584/2024

San Lorenzo, 12 de julio de 2024

Señora
CP. Mónica Agüero, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
Dirección de Administración y Finanzas
16 JUL 2024
M.E. Nº: 2407 Hora: 9:21
Recibido por: JAVIER LEGUIZAMON
Dir. de Adm. y Finanzas - FCM-UNA

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Comité de Suministros, a fin de remitir **NOTA D.T. Y M. Nº 446/2024** del Dpto. Técnico y de Mantenimiento donde solicitan el inicio de los trámites necesarios para el proceso licitatorio a **“PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACION DE INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y HOSPITAL DE CLINICAS”**

Cabe destacar que la presente convocatoria no está planificada en el Programa Anual de Contrataciones, no obstante, contamos con disponibilidad presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente.

Se remite la documentación con el **VºBº Prof. Dr. Jorge Giubi – Director Asistencial del Hospital de Clínicas.**

En espera de instrucciones a seguir, me despido de Usted Atentamente.

LIC. NERIS AGUILAR
Jefe

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

Bº Prof. Dr. Jorge Giubi
Director Asistencial
Hospital de Clínicas

Memo 4459/24

DAF/DAHC/NA/gi

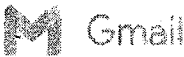
Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



arq. maria cristina orue ayala <mantenimiento@fcmuna.edu.py>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIAL PARA HOSPITAL DE CLINICAS

1 mensaje

arq. maria cristina orue ayala <mantenimiento@fcmuna.edu.py>
Para: integraling@gmail.com

10 de julio de 2024, 12:53

Señores
INTEGRALING
AT. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de solicitar precios referenciales para atender el siguiente llamado " SERVICIO DE AUDITORÍA AMBIENTAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PGA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLINICAS". SAN LORENZO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS "

La presente solicitud se realiza conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.; Y LA RESOLUCIÓN DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL DE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO"

Se adjunta la planilla con las especificaciones técnicas respectivas, se solicita gentilmente remitir la planilla de precios en formato PDF con membrete de la empresa y firma del responsable.

Al agradecer la deferencia de su atención y a la espera de un despacho favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Arq. Cristina Orue
Dpto. Técnico y Mantenimiento
FCM UNA - HC

PRESUPUESTO REFERENCIAL AUDITORIA AMBIENTAL.xlsx
20K

AT. CRISTINA
AT. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ
Asistencia

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS "

La presente solicitud se realiza conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.; Y LA RESOLUCIÓN DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL DE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO"

Se adjunta la planilla con las especificaciones técnicas respectivas, se solicita gentilmente remitir la planilla de precios en formato PDF con membrete de la empresa y firma del responsable.

Arq. Cristina Orue
Dpto. Técnico y Mantenimiento
FCM UNA - HC

PRESUPUESTO REFERENCIAL AUDITORIA AMBIENTAL.xlsx

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIAL PARA HSOPITAL DE CLINICAS

1 mensaje

arq. maria cristina orue ayala <mantenimiento@fcmuna.edu.py>
Para: "kyjaambiental@gmail.com" <kyjaambiental@gmail.com>

10 de julio de 2024, 12:45

Señores
KYJA AMBIENTAL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de solicitar precios referenciales para atender el siguiente llamado " SERVICIO DE AUDITORÍA AMBIENTAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PGA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS". **SAN LORENZO**

**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL
DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS "**

La presente solicitud se realiza conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.; Y LA RESOLUCIÓN DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".

Se adjunta la planilla con las especificaciones técnicas respectivas, se solicita gentilmente remitir la planilla de precios en formato PDF con membrete de la empresa y firma del responsable.

Al agradecer la deferencia de su atención y a la espera de un despacho favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

PRESUPUESTO REFERENCIAL AUDITORIA AMBIENTAL.xlsx

20K

$\frac{1}{2} \times \frac{1}{2}$ $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2}$

[illegible]

SYNOPSIS: 22,441

2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 26

[illegible]

1. NAME : MOHAMMAD ALI DATE : 10/05/2022

[illegible]

El presente informe de avance de la investigación se refiere al periodo de tiempo comprendido entre el 1 de mayo de 2014 y el 31 de mayo de 2014.

PRECIPO: 500 PESOS ANUAL A UNO CADA AÑO DE 1954

$$\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) = \frac{1}{4}$$



maria cristina orue ayala <corue@fcmuna.edu.py>

Solicitud referencial auditoría ambiental

1 mensaje

Cris Orue <crisorue09@gmail.com>
Para: maria ayala <corue@fcmuna.edu.py>

10 de julio de 2024, 13:56

Enviado desde mi iPhone

2 adjuntos

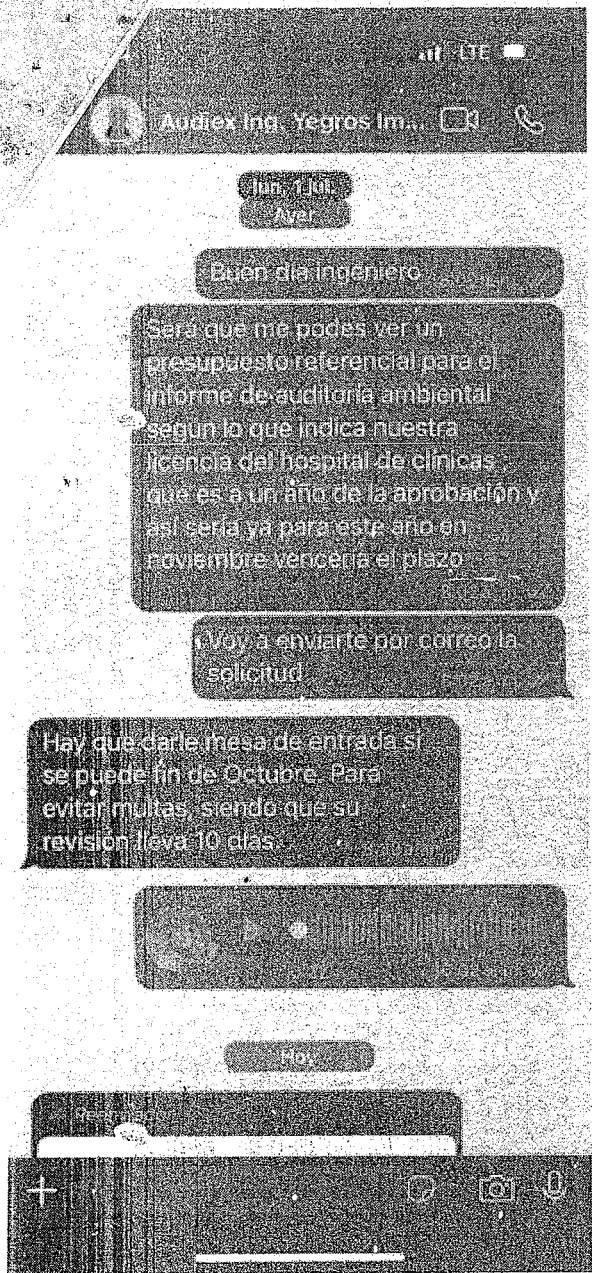


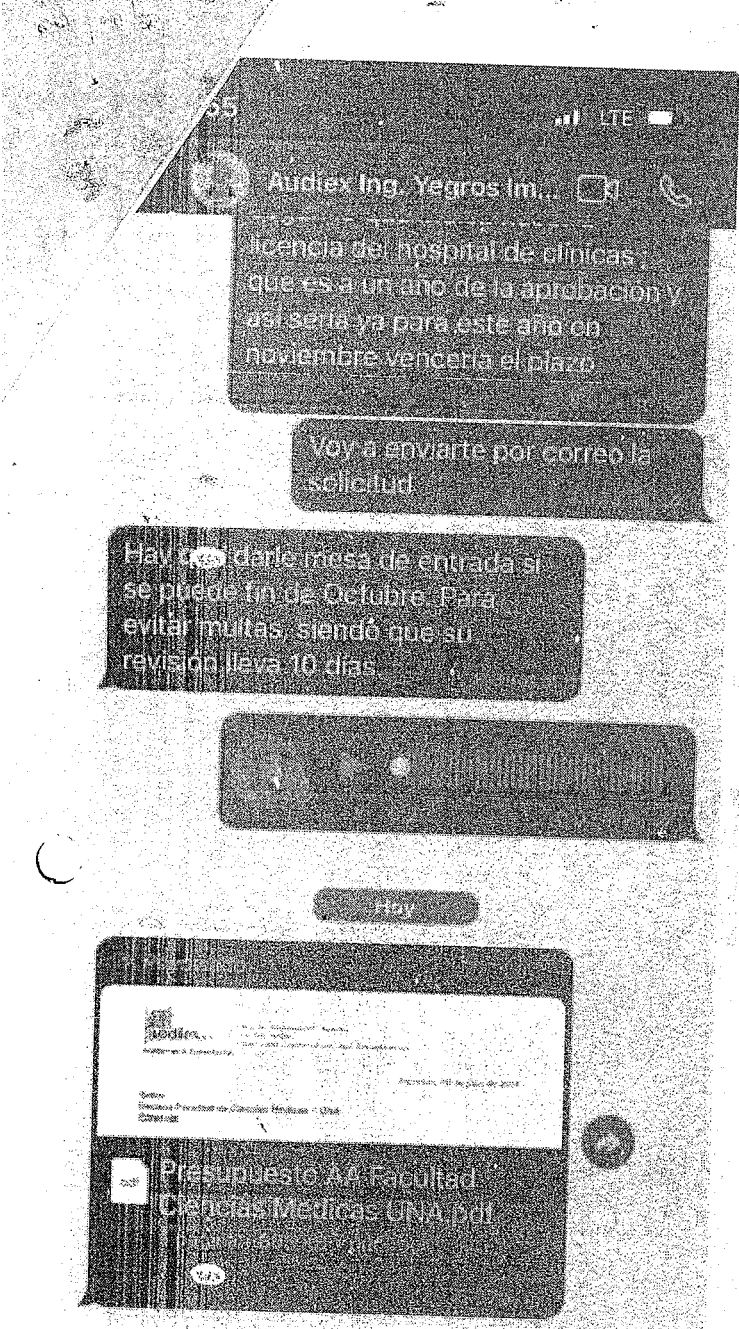
IMG_0572.PNG
161K



IMG_0573.jpg
76K







Précio 1



Ntra. Sra. Del Carmen 605 - Asunción
Cel. 0991-660066
Email: audiex_s.a@hotmail.com Web: www.audiexsa.com

Auditorías & Consultorías

Asunción, 09 de julio de 2024.

Señor
Decano Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Quien suscribe, Ing. Juan Carlos Yegros, en carácter de Representante Legal de la Firma CONSULTORA AMBIENTAL AUDIEX S.A., se dirige a usted, a los efectos de ofrecerle la propuesta económica de servicios de Consultoría para **Auditoria Ambiental de cumplimiento del PGA de la Facultad de Ciencias Médicas**. Al respecto el presupuesto se detalla en el siguiente cuadro:

Servicio	Trabajos incluidos	Monto Total (Iva Incluido) Gs.
Auditoría Ambiental, Mitigación y Asesoramiento Ambiental	- Honorarios Profesionales Consultores Ambientales. - Elaboración de la Auditoria Ambiental - Medidas de mitigación a ser implementadas y planes de mejoramiento. - Pagos de tasas y Canon para la presentación del informe de Auditoria Ambiental en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). - Seguimiento de expediente MADES hasta la obtención de la renovación de licencia ambiental.	18.000.000

Observación: El presente presupuesto no incluye el pago de multas por presentación extemporánea de Informe de Auditoria (en caso de que hubiere), conforme a lo establecido en el artículo 2° y 3° de la Resolución N° 351/19 del MADES.

Esperando que nuestros servicios sean de su interés, me despido de usted muy atentamente.

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO
HOSPITAL DE CLINICAS - F.C.M. - SL Tel: 683.930 - Int. 232
ENTRADA N° 531
HORA: 19:39 FECHA: 10/07/24
RECIBIDO POR: *Manuel*
ACREDITADO: *Manuel*
ENTREGADO: *Correo*

Ing. Juan Carlos Yegros
Representante Legal

AUDIEX S.A.
Auditorías Externas & Consultorías



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ ARANDUPY
SÁMBYHYHA

PNEC 2

RESOLUCION SNC N° 312/2023.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA EL SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1A YCUA BOLAÑOS", ID N° 433.230, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 266 (CONSULTORÍAS, ASESORÍAS E INVESTIGACIONES).

Asunción, 22 de noviembre de 2023

VISTO:

El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 22 de noviembre de 2023, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Servicios de Renovación de Licencia Ambiental para el Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", que afecta al Objeto de Gasto 266 "Consultorías, asesorías e investigaciones", resultante de la Contratación Directa N° 12/2023.

El Decreto N° 43, de fecha 17 de agosto de 2023 "Por el cual se nombra a la señora Adriana Raquel Ortiz Semidei como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), dependiente de la Presidencia de la República", y;

CONSIDERANDO:

Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. c) y Art. 34º.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "el total" y el método de selección es "selección basada en presupuesto fijo". Corresponde a un Llamado Plurianual, por lo que la validez de la contratación estará supeditada a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 21 de julio de 2023 a los siguientes oferentes: Audiex S.A., COIM Consultoría, Iris Romina Figueredo, Tecnoambiental S.R.L. y TRM S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 01 de agosto de 2023, a las 10:15 hs., cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron su oferta las firmas oferentes: Julio César Duarte González, Mayra Fabiana Acosta Cabrera, Audiex S.A., Elvira Mercedes Canatta Ruiz, T.R.M. S.R.L., Humberto Costanzo Yaryes, Cyma E.A.S., Carlos E. Samudio y New Land S.A.

Que, luego de la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2023 "Servicios de Renovación de Licencia Ambiental para el Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 433.230, a la firma oferente Carlos E. Samudio.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 12/2023.

Que, el artículo 6º del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8º de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura».

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA,

RESUELVE:

Que el Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 01 de agosto de 2023, a las 10:15 hs., cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Estados Unidos esq. Meil. Estigarribia - Teléfono: +595 21 442 515
secretariageneralsnc@gmail.com / mercedeentrad@snc@gmail.com
www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Página 1 | 2

Héctor Ibarrola
Secretario General - SNC



RESOLUCION SNC N° 312/2023.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA EL SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1A YCUA BOLAÑOS", ID N° 433.230, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 266 (CONSULTORÍAS, ASESORÍAS E INVESTIGACIONES).

- Artículo 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 12/2023 "Servicios de Renovación de Licencia Ambiental para el Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 433.230, a la firma oferente Carlos Eduardo Samudio Domínguez - con RUC 615260-0, por un monto total de Gs. 18.500.000 (Guaraníes diez y ocho millones quinientos mil) por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.
- Artículo 2°.- Autorizar la suscripción del contrato correspondiente a la Contratación Directa N° 12/2023 "Servicios de Renovación de Licencia Ambiental para el Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 433.230, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.
- Artículo 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 01 "Programa Central", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.
- Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura.
- Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Héctor Ibarrola
Secretario General
Secretaría Nacional de Cultura

Adrián Amidei
Ministr.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura (SNC).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarrola
Secretario General - SNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario

Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py

San Lorenzo – Paraguay

Dpto. de Contrataciones Públicas

18 FEB 2022

Nº: 178	Firma: [Firma]
Hora: 12:53	Aclaración: [Firma]

Resolución D. Nº 222 /2022

18/02/2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 'PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNA - AD-REFERÉNDUM 2022', ID Nº 404.473". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 30/2022, de fecha 14 de enero de 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 'PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO, EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNA - AD REFERENDUM 2022', CON ID Nº 404.473".

El Dictamen Legal Nº 08/2022, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual, realiza el análisis jurídico de la documentación legal que acompaña a las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2022 con ID Nº 404.473.

El Informe de Evaluación del Comité Evaluador de Contrataciones Públicas culminado en fecha 14 de febrero de 2022, correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2022 con ID Nº 404.473.

La nota UNA/FCM/DAF Nº 86/2022 con M.E. 1591/2022, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 175/2022 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración el Informe de Evaluación correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2022 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNA - AD-REFERÉNDUM 2022", con ID Nº 404.473.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art.1º APROBAR la adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2022 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNA - AD-REFERÉNDUM 2022", ID Nº 404.473, según el siguiente detalle:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 222 /2022

../..(2)

/8/02/2022

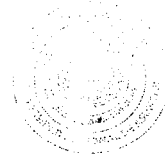
AUDIEX S.A.						
Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	77101504-001	Servicio de evaluación de impacto ambiental	Unidad	1	26.000.000	26.000.000
Precio total						26.000.000

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contratación



Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano



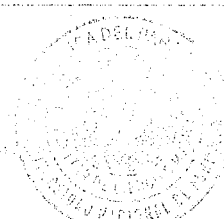
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Tel. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 222 /2022

/8/02/2022

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	77101504-001	Servicio de evaluación de impacto ambiental	Unidad	1	26.000.000	26.000.000
Precio total						26.000.000

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.